

ACTA DEL COMITÉ DE INCENDIO

ACTA 1 correspondiente a la reunión del Comité de Incendio de la entidad sin ánimo de lucro “Asociación de profesionales en conducción de fluidos – APROCOF” (constituída mediante acta No. 0000001 del 25 de abril de 2001, e identificada con NIT No. 830.090.418-0 y registro mercantil No. S0015326 celebrada el treinta (30) de Octubre de dos mil ocho (2008).

En la ciudad de Bogotá D.C. Siendo cinco de la tarde (5:00pm) del Ocho (8) de Septiembre de 2010 se reunieron los siguientes miembros del Comité de Incendio de APROCOF en las instalaciones de la Corporación Rincón Grande Country Club, ubicado en la Transversal 21 No. 96-42 de esta ciudad.

<u>Integrante</u>	<u>Empresa</u>
Antonio Yesid López	S2R
Elizabeth Caina Delgado	Germán Ávila Ing.
Edgar H. Romero	E.H.R. S.A.
Alex Rodríguez Aparicio	Plinco S.A.

El Comité de Incendio de APROCOF se hizo presente con un total de cinco (5) miembros principales.

ORDEN DEL DIA

- 1. Palabras de la Directora Ejecutiva de Aprocof, Angela Milanés Vega (Bases y Condiciones de trabajo)**
- 2. Presentación de los Miembros del Comité.**
- 3. Escogencia de la fecha de reunión mensual de dicho comité.**
- 4. Escogencia del Representante del Comité.**
- 5. Escogencia de la Persona que escribirá el artículo correspondiente al mes de Septiembre.**
- 6. Escogencia de Temática a tratar durante el año de trabajo.**

- 1. Palabras de la Directora Ejecutiva de Aprocof, Angela Milanés Vega (Bases y Reglamentos de trabajo).**

Angela Milanés se dirige a los Miembros del Comité de Incendio antes de empezar la reunión y deja plantadas las siguientes Directrices de Trabajo:

- Se debe escoger un Representante de dicho Comité, este será en encargado de Dirigirlo y la Directora Ejecutiva será la encargada de hacer Ejecutar las acciones que esté en compañía de su comité deleguen. También será el eje de consulta de Aprocof.
- Este comité se realiza con el fin de trabajar como la agremiación que somos, en equipo, se escogerá una matriz de trabajo para ejecutar durante un año, esto con el fin de sacar un documento anual que será impreso y enviado por la web. Este documento será una guía de trabajo y un documento de Consulta no solo para los asociados de Aprocof, sino para las personas que estén interesados en adquirirlo.

- El comité se renovará anualmente, las personas que quieran hacer parte de él y los que ya lo hagan que deseen seguir. Y la temática de trabajo e investigación se renovará una vez al año.
- El comité se hace responsable de realizar un artículo mensual para el Boletín de Aprocof, en cada reunión se escogerá la persona encargada de escribir dicho artículo.
- Las reuniones se realizarán una vez al mes, en caso de que algún miembro no pueda asistir, enviará a un representante con las tareas delegadas para el Miembro del comité.
- Las responsabilidades y adelantos de cada reunión quedarán plasmadas en el Acta, par su debida ejecución.

2. Presentación de los Miembros del Comité

Todos los miembros presentes del Comité de Incendio realizan una pequeña presentación de su trabajo y experiencia.

3. Escogencia de la fecha de reunión mensual de dicho comité.

Las reuniones del Comité de Incendio se realizarán el tercer miércoles de cada mes, de cinco de la tarde (5:00pm) a siete de la noche (7:00pm). La fecha de la próxima reunión será el Próximo miércoles 20 de octubre de 2010, en las instalaciones del Rincón Grande Country Club.

4. Escogencia del Representante del Comité.

Por decisión del Comité de trabajo y aprobación de todos sus miembros, la Ingeniera Elizabeth Caina Delgado, es la encargada de la Representación de dicho comité ente Aprocof. A está al igual que todos sus miembros se les hace la aclaración que estos comités de trabajo son puramente investigativos y NO comerciales.

5. Escogencia de la Persona que escribirá el artículo correspondiente al mes de Septiembre.

El Ingeniero Edgar H. Romero será el encargado del artículo para el Próximo Boletín.

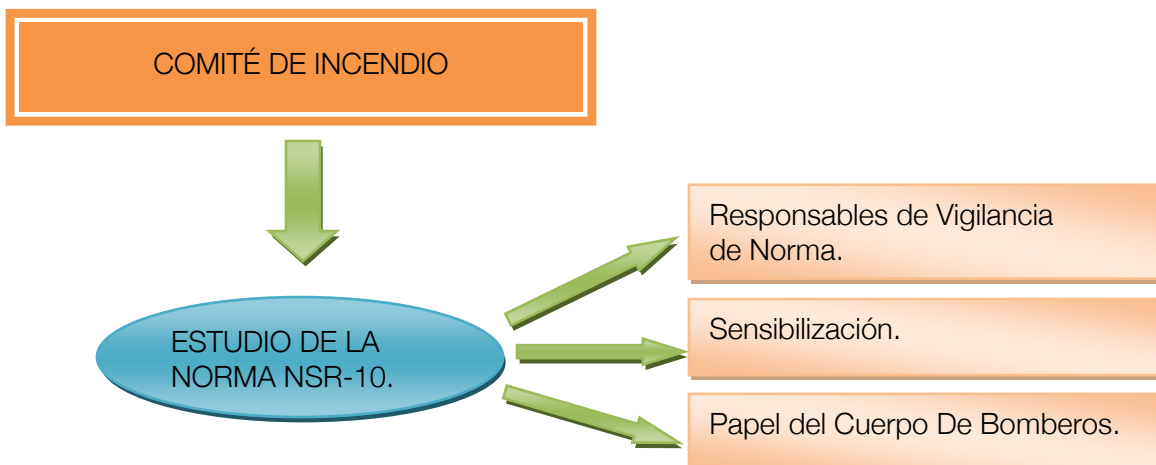
El Ingeniero Antonio Yesid Lopez se encargará del próximo articulo (Octubre)

A ellos y a todos los miembros se les aclara que el articulo deberá ser enviado antes del 15 de cada mes, como fecha limite.

6. Escogencia de Temática a tratar durante el año de trabajo.

Después de un pequeño debate de Investigación se llevo al siguiente mapa de trabajo y se delegaron las siguientes responsabilidades para la Próxima reunión.

Nota: dependiendo de su desarrollo saldrán temas de trabajo.



RESPONSABILIDADES:

Presentación de la Norma: Antonio Yesid Lopez Ortiz

Primer artículo para ser enviado el 15 de Septiembre: Edgar H. Romero.

Segundo Artículo para ser enviado el 15 de Octubre: Antonio Yesid Lopez O.

Agotado el orden del día, la Directora Ejecutiva de Aprocof, Angela Milanés Vega levantó la sesión a las siete y quince minutos de la noche (7:15 PM).

ELIZABETH CAINA DELGADO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ

ANGELA MILANÉS VEGA
DIRECTORA EJECUTIVA